

ANEXO 2.

FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)					
Nombre de la Convocatoria	Número de Convocatoria	Nº de estudiantes a vincular	Facultad, dependencia o proyecto	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de publicación de resultados
Convocatoria para selección y vinculación de estudiante auxiliar para el proyecto “Análisis funcional de genes asociados con pérdida de susceptibilidad al Glucantime en parásitos de <i>Leishmania (Viannia) braziliensis</i> mediante edición génica por CRISPR-CAS9”. Código Hermes 57696	DIELP13_2023	1	Dirección de Investigación y Extensión	05/09/2023	18/09/2023

Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)

- a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.
 - b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.0 para estudiantes de pregrado.
 - c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario.
 - d. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.
 - e. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.
 - f. No haber tenido sanciones disciplinarias.
- La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.
- Admisión regular. Se privilegia a los que hayan obtenido los mayores puntajes de admisión.

PERFIL REQUERIDO

- Estudiante del programa curricular de Biología o Ingeniería Biológica.
- Pertener a un semillero de investigación
- Estar cursando como mínimo la séptima matrícula.
- Haber cursado asignaturas fundamentales del año de estudios generales.
- Haber cursado asignaturas fundamentales como: Introducción a Biología y Ecología, Principios de Bioquímica o Bioquímica, Introducción a la Biología nivel celular o Biología Celular, para el programa de Ingeniería estar matriculado en las asignaturas Biología Molecular, Introducción a la Genética o Ingeniería Genética o genética aplicada, para el programa de Biología estar cursando la asignatura Biología Molecular.
- Habilidades: Comunicación efectiva y asertiva, liderazgo, proactividad, trabajo en equipo, manejo de grupos y conocimiento de funcionamiento institucional.
- Actitudes: Respeto a los valores institucionales y sentido de pertenencia, compromiso ético institucional, respeto y puntualidad, relaciones interpersonales destacadas.
- Asumir responsablemente el compromiso adquirido en cuanto a cumplimiento de tiempos y confidencialidad en el manejo de la información.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Criterios		Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)
1.	Promedio Académico Ponderado Acumulada (PAPA)	20%
2.	Entrevista	50%
3.	Nivel de avance en el plan de estudios	30%
4.		
5.		
Sumatoria porcentajes		100 %

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No	Identificación	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)							Total	Seleccionado
		1 P.A.P.A	P.B.M. (si aplica)	2 Entr evis ta	3 Nivel Avanc e					
1	1003234232	4.5	NA	5	4.6				4,8	X
2	1007496105	4.6	NA	4.3	4.6				4,6	
3	1193562888	4.2	NA	5	3.6				4,4	
4	1065815835	3.9	NA	3	5				3.8	
5	1007412903	4	NA	--	4.2				--	No presentó entrevista, retiró su postulación

6	1007596891	4.1	NA	--	--				--	No cumplió requisitos mínimos
7	1003265257	3.9	NA	--	--				--	No cumplió requisitos mínimos
8	1003242766	3.7	NA	--	--				--	No cumplió requisitos mínimos
9	1007182827	3.6	NA	--	--				--	No cumplió requisitos mínimos

- Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria.
- Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida.
- En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso que aplique)
- Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria.

Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.

En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo:

Observaciones:

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

JAIR ALEXANDER TÉLLEZ MENESES

CARGO:

EXTENSIÓN:

CORREO:

jatellez@unal.edu.co



(Original Firmado)